



**REPÚBLICA de Colombia Rama
Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN**

21 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 010 2021 00158 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante(s)	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.
Demandado(s)	JUAN DAVID HERRERA RESTREPO
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO
AUTO INTERLOCUTORIO	1161V P.D.

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N°PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N°05001 31 03 010 2021 00158 00, proveniente del JUZGADO QUINTO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.
(Exp.Digital)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE GUSTAVO

ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez

Isa

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m. ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria

